Consejo de Escuela Escuela de Política y Gobierno Universidad Nacional de San Martín – Sede Paraná –

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 16 de Octubre de 2014

Decana: María Matilde Ollier

Consejeros Presentes:

Ricardo Gutiérrez Deborah Pragier Marina Farinetti Ricardo Tokuchi Graciela Trevisan Sergio Valor Gustavo Scheffer

Asistentes:

María Gloria Municoy Lucía Vincent Héctor Mazzei Paola Franchini

Orden del Día:

-MODIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

- MODIFICACIÓN DE LA TECNICATURA Y LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Siendo las 15:00hs, comienza la reunión. La Decana toma la palabra y dice que la idea es convertirnos en una Universidad de referencia en la Administración Pública, la idea es en algún momento tener una maestría para luego lograr el Doctorado. La Decana le da la palabra a Héctor Mazzei, quien explica que la idea es mejorar el ciclo de complementación curricular para incorporarlo a la Escuela y la Universidad. Para que haya una formación pareja y para que se pueda ir unificando el tema de los docentes. En cuanto a la Licenciatura, ahora se abre la posibilidad de un título intermedio, una Tecnicatura.



Dice que este es un momento donde hay una gran demanda de Administradores Públicos, por eso resulta oportuno el momento para hacer estos cambios. Quieren que sea una opción la investigación y los talleres de práctica profesional.

Todos los cambios se están haciendo teniendo en cuenta la posibilidad de que en algún momento se pueda armar todo de manera digital.

Ricardo Gutiérrez sugiere una serie de modificaciones, que van a ser tenidas en cuenta. No habiendo objeciones, se aprueban los planes por unanimidad.

Siendo las 15:50hs. se da por finalizada la reunión.

M Augment St. 12



LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

Septiembre 2014

MODIFICACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1 Fundamentación:

La Complementación Curricular para la Licenciatura en Administración Pública procura otorgar a los estudiantes una formación superior de graduados capacitados en el análisis crítico de los distintos saberes involucrados en la administración gubernamental y en la gestión de políticas públicas.

Las nuevas transformaciones a las que hacíamos referencia plantean que el Estado moderno asuma nuevas responsabilidades y funciones, muchas de las cuales se concentran en la reingeniería y modernización de la administración pública, como instancia de "reinvención" gubernamental.

Ya ingresados en el siglo XXI los desafíos del Estado y de su administración alcanzan enormes proporciones y la demanda por mayor eficacia y eficiencia obliga a la incorporación de nuevos conocimientos teóricos, aplicación de capacidades técnicas y manejo de nuevas tecnologías.

Este Ciclo de Complementación Curricular pretende dar respuesta a estos desafíos nacionales y regionales formando profesionales en Administración Pública con las capacidades y herramientas necesarias para adaptar y gestionar las instituciones públicas y gubernamentales en el dinámico y demandante contexto actual.

1.2 Justificación:

El Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Administración Pública se inscriben dentro de una política general de la Universidad Nacional de San Martín orientada a generar un espacio académico para la creación, discusión y enseñanza de marcos analíticos e interpretativos que permitan comprender la naturaleza del fenómeno político, las dinámicas sociales que la configuran y sus formas de institucionalización.

Desde su creación en 1998, primero como Programa y luego como Departamento, la Escuela de Política y Gobierno tiene como objetivo central el desarrollo de tareas de investigación, docencia y extensión vinculadas al estudio de la política y de la gestión pública desde una perspectiva multidisciplinaria.

La Complementación Curricular así como la Tecnicatura y la Licenciatura en Administración Pública emergen del cruce de dos lógicas convergentes: por un lado, de los nuevos desafíos intelectuales que los cambios en el Estado y en la sociedad plantean a la Administración Pública como disciplina, y por otro, la necesidad de cristalizar la experiencia acumulada en un proyecto actualizado de desarrollo académico e institucional.

5

Esta experiencia también nos condujo a articular los diferentes niveles y formatos de formación académica y profesional en Administración Pública en planes de estudios con estructuras y contenidos similares que posibilitan una coordinación más eficiente, una mejor calidad educativa y de gestión y una mayor flexibilidad en la movilidad estudiantil.

A los efectos específicos de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario, la Complementación curricular para la Licenciatura en Administración Pública incluyen dispositivos pedagógicos específicos, tales como el seguimiento del rendimiento de los estudiantes, perfiles docentes adecuados a esta especificidad, indicadores académicos apropiados, así como la disponibilidad de infraestructura adecuada. Contar con mecanismos de gestión del currículo eficientes es fundamental para evaluar las eventuales fuentes de abandono y retraso. Igualmente importante es poseer capacidad para diseñar, proponer e implementar estrategias diversas y diversificadas con relación al rendimiento de los estudiantes y lograr de ese modo la efectiva inserción de los mismos.

Los objetivos generales del plan de estudios consisten en que los graduados de la carrera adquieran conocimientos y competencias necesarias en materia de Teoría de la Administración Pública, y conozcan la organización y el funcionamiento estatal y la dinámica propia de las políticas públicas, a efectos de que desarrollen capacidades para intervenir activa y creativamente en los procesos de toma de decisiones en el ámbito público. La currícula también busca que los graduados posean amplios conocimientos en materia de teoría y tecnología de la organización. Asimismo, se procura que los alumnos incorporen conocimientos que faciliten la comprensión de la multidimensionalidad del fenómeno estatal, y del modo que éste interactúa con los distintos ámbitos de la vida social.

1.3 Justificación de la modificación

Desde la época en que se creó el ciclo de complementación Curricular para la Licenciatura en Administración Pública en el ámbito de la Universidad Nacional de San Martín nuestro país fue transformando las estructuras e instituciones estatales para adaptarse a las nuevas dinámicas socioeconómicas internas y externas.

El resurgimiento del Estado como agente de organización económica, social y política y la consecuente diversificación de sus roles en el contexto de una realidad cambiante en América Latina plantea necesidad de una reorganización curricular que sistematice los contenidos y prácticas para ofrecer una oferta actualizada que responda a la demanda de profesionales que requiere nuestro país.

La complejidad creciente de la realidad política y social, así como la necesidad de brindar a los graduados universitarios mejores herramientas para afrontar su vida profesional en un marco de mayor exigencia y competitividad, genera la necesidad de incluir nuevos enfoques para la formación en Administración Pública.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

2.1 Denominación:

Licenciatura en Administración Pública

2.2 Ubicación:

Escuela de Política y Gobierno

3. OBJETIVOS

El objetivo central de la carrera es la formación de gerentes públicos capacitados para desempeñar cargos de conducción, así como de asesoría especializada, en los distintos niveles jurisdiccionales de la Administración Pública argentina. La formación estará orientada hacia la capacitación integral para intervenir en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.

La carrera busca contribuir a la formación de una masa crítica de recursos humanos con titulación universitaria específica, especializados en el conocimiento del sector público argentino, capaces de diseñar y ejecutar las modernas tecnologías de gestión y de formular e implementar las políticas públicas, con profesionalismo y probidad. La Licenciatura en Administración Pública se propone dar respuesta a los desafíos teóricos y prácticos provocados por la creciente diversificación de la actividad estatal, la complejización de su aparato administrativo, la crisis de sus formas organizativas tradicionales y sus nuevos vínculos con la sociedad.

El Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Administración Pública" se propone:

- Ofrecer una sólida formación específica para el análisis de la administración gubernamental y de las políticas públicas.
- Proporcionar al Estado argentino graduados universitarios con una sólida formación académico-profesional orientada a la administración de organizaciones gubernamentales y del funcionamiento estatal en distintos niveles jurisdiccionales, así como en el análisis e implementación de políticas públicas.
- Promover el desarrollo de la capacidad de analizar e intervenir activa y creativamente en los procesos de toma de decisiones en el ámbito público.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

4.1 Nivel de la carrera:

Grado (Ciclo de Complementación Curricular)

4.2 Modalidad

Presencial

4.3 Acreditación:

Licenciado/a en Administración Pública

4.4. Duración y carga horaria:

Cuatro (4) cuatrimestres (Licenciatura de ciclo)

Carga horaria total 1088 horas

4.5 Perfil del Egresado:

- Participar en el análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
- Conocer los distintos sistemas de organización administrativa y estilos de gestión pública, tanto en su lógica organizacional como en su regulación normativa.
- Conocer y comprender el contexto político-institucional y los factores socioeconómicos y organizacionales que inciden en las prácticas administrativas y en las condiciones de su transformación.
- Participar en la gestión de organizaciones de la administración pública atentos a los procesos estratégicos de toma de decisiones en contextos de incertidumbre y complejidad.
- Realizar estudios en temáticas referidas a la administración pública y a las relaciones entre el estado y la sociedad, localizando áreas problemáticas y generando alternativas de resolución que ayuden al desarrollo de capacidades institucionales en los diferentes niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal).

4.6 Alcances del título:

- Desempeñar cargos profesionales y directivos en el escalafón de la administración pública nacional, provincial y municipal.
- Intervenir en el diseño de los medios técnicos más adecuados para la realización de los objetivos de las agencias estatales en sus distintos niveles jurisdiccionales.
- Colaborar y asistir en el diseño y ejecución de las políticas públicas.
- Intervenir en la organización, planificación, dirección y control de la operatividad de la gestión estatal en cualquiera de sus niveles.
- Participar en la definición de perfiles, selección, adiestramiento y evaluación de los recursos humanos de la administración pública.
- Colaborar en la creación y mantenimiento de un sistema de comunicación tendiente a la administración y seguimiento de los distintos flujos de información generados en el ámbito de la gestión pública.



Desarrollar estudios e investigaciones, orientados hacia la gestión y la toma de decisiones, de los problemas y desafíos que enfrentan los distintos niveles de la administración pública.

4.7 Requisitos de ingreso a la carrera:

- Poseer título de Técnico (de 1540 horas y 3 (tres) años de duración) o equivalente en Administración o disciplinas afines (Administración Pública, Administración Legislativa, Administración Municipal, etc.).
- Poseer título de Profesor (de 2800 horas y de 4 (cuatro) años de duración) en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales o afines.

Las condiciones del ingreso se ajustarán a los requisitos generales dispuestos por la Ley de Educación Superior Nº 24.521, así como las mismas establecidas por el Reglamento General de Alumnos de la Universidad Nacional de San Martín.

5. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1 Organización curricular de la carrera

La Complementación Curricular para la Licenciatura en Administración Pública es un ciclo superior de formación específica que está integrado por un conjunto de asignaturas que cubren los principales aspectos de la administración y de las políticas públicas.

El Taller de Investigación y Práctica Profesional está orientado a ofrecer al estudiante un primer contacto con los circuitos y procedimientos administrativos de los organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. La práctica o investigación se realizara en alguno de dichos organismos bajo la supervisión de un tutor designado por la coordinación de la carrera. Al finalizar la misma el estudiante deberá redactar y entregar un Informe de Práctica Profesional.

5.2 Articulación horizontal y vertical de las asignaturas

5.2.1 Carga horaria y correlatividades:

2. Derecho Administrativo

3. Políticas Públicas

| ASIGNATURAS | Horas | Horas cuatrimestrales | Correlativas |
|--|-----------|--------------------------|--------------|
| ASIGNATURE | SCHARAICS | Cuatifue St. dies | |
| | | | |
| Primer Cuatrimestre | | | |
| 1. Introducción al estudio del Estado y la | 6 | 96 | - |
| Administración Pública | | | |
| | | | |

96



Segundo Cuatrimestre

| Segundo Cuatrimestre | 6 | 96 | 2 |
|--|---|----|---|
| 4. Recursos Humanos y Relaciones Laborales | 6 | 96 | 1 |
| 5. Federalismo Fiscal | 4 | 64 | - |
| 6. Finanzas Públicas | | | |

Tercer Cuatrimestre

| Tercer Cuatrimestre | | <i>C</i> 1 | Л |
|--|-----|------------|----------|
| | 4 | 64 | <u> </u> |
| 7. Políticas Regulatorias | 4 | 64 | 1 |
| 8. Organización Pública Nacional y Supranacional | 4 | 64 | 1 |
| 9. Administración Pública Provincial y Municipal | - 1 | 64 | 1 |
| 10.Administración Pública Latinoamericana | 4 | 04 | - |
| Comparada | | | |

Cuarto Cuatrimestre

| Cuarto Cuatrimestre | | 61 | |
|--|---------|----|--------|
| 11. Tecnología y Comunicación en el Sector Público | 4 | 64 | |
| 11. Technologia y Contanto | 6 | 96 | 8 |
| 12. Planificación Estratégica | 1 1 | 64 | 6 |
| 13. Presupuesto Público | 4 | | 100 |
| 14. Taller de investigación y Práctica Profesional | 6 | 96 | 10 y 9 |
| 14. Taller de investigación y Fractica i forestoria. | <u></u> | | |

Carga horaria total de la Complementación curricular para la Licenciatura en Administración Pública: 1088

5.2.2. Régimen de aprobación:

- 5.2.2.1 Para estar en condiciones de aprobar las asignaturas los estudiantes deberán:
 - Atenerse a las normas de asistencia y promoción establecidas en el Reglamento para las Carreras de Pre-grado y Grado de la Universidad Nacional de San Martín.
 - Aprobar los exámenes parciales de las asignaturas.
 - Aprobar los trabajos prácticos de las asignaturas.
- 5.2.2.2. Para lograr la aprobación final de las asignaturas, los estudiantes deberán aprobar un examen final.
- 5.2.2.3. Para mantener la condición regular en un determinado ciclo lectivo, los estudiantes deberán tener aprobadas dos (2) asignaturas el ciclo lectivo anterior.
- 5.2.2.4. Para obtener el título de Licenciado/a en Administración Pública, los estudiantes deberán elaborar un Informe de Práctica Profesional.

5.3 Contenidos mínimos de las asignaturas

1. Introducción al estudio del Estado y la Administración Pública.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Conceptos de estado y de derecho. Relación estado-sociedad. El estado como arena y como actor. Estructura y organización del estado. Derecho y política: influencias y



restricciones mutuas. Estado y administración pública. Cambios en la relación estadosociedad y su influencia sobre la administración pública. Estructuras y formas de diseño de la administración pública: modelos y casos.

2. Derecho Administrativo.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Conocimientos básicos de derecho constitucional. Conocimientos centrales del derecho administrativo: acto administrativo, procedimientos, responsabilidades, competencias, recursos, etc. Aplicaciones y nuevas tendencias. Análisis de la Ley de Procedimientos Administrativos.

3. Análisis de Políticas Públicas.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Etapas de la política pública: formulación, implementación y evaluación de resultados. Estudios de caso de políticas públicas. Práctica profesional en la administración pública.

4. Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Manejo de los recursos humanos en el sector público. Derechos laborales del empleado público en un análisis comparativo. Perfil del nuevo empleado público, su capacitación y formas de organización.

5. Federalismo Fiscal.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Organización política federal. Análisis de las cuestiones referidas a la relación entre estado nacional y estados provinciales y entre éstos y los gobiernos locales en lo Régimen de referente a recaudación tributaria y transferencias de recursos. coparticipación, economías provinciales y municipales.

6. Finanzas Públicas.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Economía del sector público. Cuentas fiscales. Estructura y política tributaria. Impacto redistributivo del gasto y de los ingresos públicos.

7. Políticas Regulatorias.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Entes reguladores. Responsabilidad del estado en la regulación de servicios. Principios de transparencia e información Auditoría de la gestión pública.

8. Organización Pública Nacional y Supranacional.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.



Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Concepto de organización. istinción entre organización e institución. Diferentes enfoques de estudio. Tipos y niveles de organización. Estructuras formal e informal. Organizaciones públicas y privadas. Funciones, objetivos, procedimientos y productos de las organizaciones públicas nacionales. Surgimiento, objetivos, estructura y funciones de las organizaciones supranacionales Contexto y capacidad de adaptación.

9. Administración Pública Provincial y Municipal.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Relación nación-provincia-municipio. Administración pública de los gobiernos provinciales. Administración pública municipal. Administración sub-nacional y desarrollo local. Gobierno local y ciudadanía.

10. Administración Pública Latinoamericana Comparada.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

El campo de la política comparada: principales conceptos y métodos. Estructuras institucionales, modelos de administración y organización nacional y subnacional en América Latina. Los estados latinoamericanos en el siglo XXI: nuevos y viejos formatos de organización y políticas públicas.

11. Tecnologías y Comunicación en el Sector Público.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Nuevos instrumentos informáticos en la administración pública. Transparencia de los actos e información. Páginas web institucionales, correo electrónico de asistencia al Instrumentos tecnológicos para el manejo de recursos ciudadano, e-government. humanos en el Estado: legajo digital, nómina salarial, firma digital, etc.

12. Planificación Estratégica.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

El gerenciamiento social y los niveles de planificación: el modelo gerencial. Los mecanismos para medir eficacia y eficiencia en los programas sociales. La planificación estratégica. La gestión por resultados y la gestión del conocimiento. Planificación y ciclo de proyecto: el diagnóstico, la formulación, la implementación y la evaluación. Planificación y criterios normativos: eficacia, eficiencia, sostenibilidad, equidad, transparencia, responsabilidad. Planificación para el desarrollo. Discusiones históricas, teóricas y metodológicas.

13. Presupuesto Público.

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Elaboración del presupuesto. Ejecución presupuestaria, presupuesto por programa y presupuesto base cero. Instrumentos para el análisis del presupuesto público. La administración financiera del Estado: normas y procedimientos.



14. Taller de Investigación y Práctica Profesional.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Estrategias básicas de redacción. Elaboración de proyecto y diseño de investigación. Planificación del trabajo de campo. Recolección y análisis de datos. Elaboración de informes y trabajos monográficos.

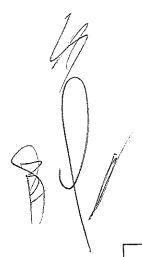




LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con título intermedio

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Septiembre de 2014

1. PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1 Fundamentación:

La Tecnicatura Universitaria en Administración Pública procura otorgar a los estudiantes una formación básica en Ciencias Sociales para luego abordar la formación específica de futuros técnicos, que sean capaces de colaborar en la implementación y el diseño de programas y proyectos en organizaciones públicas y en el apoyo y asistencia a los responsables de diferentes organizaciones, en el marco de la Administración Pública.

La Licenciatura en Administración Pública procura otorgar a los estudiantes una sólida formación general en ciencias sociales para luego abordar específicamente la formación superior de graduados capacitados en el análisis crítico de los distintos saberes involucrados en la administración gubernamental y en la gestión de políticas públicas.

Por un lado, las particularidades de la vida social actual reclaman una formación general en ciencias sociales que atienda a los distintos aspectos de la realidad política así como a la necesidad de promover el diálogo multidisciplinario, herramienta fundamental en el abordaje de cualquier disciplina social. Por otro lado, las exigencias crecientes del trabajo profesional demandan una formación que combine una sólida formación general con una formación orientada en Administración Pública. En este sentido, la Tecnicatura y Licenciatura en Administración Pública se enmarcan en un proyecto pedagógico mayor que, mientras concede relevancia a la formación general en el nivel de pre-grado y grado, considera el nivel post-grado como ámbito pertinente para la especialización disciplinaria.

1.2 Justificación:

La Tecnicatura y Licenciatura en Administración Pública se inscriben dentro de una política general de la Universidad Nacional de San Martín orientada a generar un espacio académico para la creación, discusión y enseñanza de marcos analíticos e interpretativos que permitan comprender la naturaleza del fenómeno político, las dinámicas sociales que la configuran y sus formas de institucionalización.

Desde su creación en 1998, primero como Programa y luego como Departamento, la Escuela de Política y Gobierno tiene como objetivo central el desarrollo de tareas de investigación, docencia y extensión vinculadas al estudio de la política y de la gestión pública desde una perspectiva multidisciplinaria.

Paralelamente, al incorporar un ciclo de formación general en ciencias sociales, la Tecnicatura y la Licenciatura en Administración Pública tiene el doble objetivo de brindar a los estudiantes una formación básica que les permita acceder a crecientes niveles de complejidad y creatividad en la producción de conocimiento social y de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo facilitando el cambio de modalidad, orientación o carrera.

La Tecnicatura y la Licenciatura en Administración Pública también están articuladas con la Complementación Curricular de dicha especialidad que ofrece la Escuela de Política y Gobierno al presentar planes de estudios con estructuras y contenidos

4



similares que posibilitan una coordinación más eficiente, una mejor calidad educativa y de gestión y una mayor flexibilidad en la movilidad estudiantil.

A los efectos específicos de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario, tanto la Tecnicatura como la Licenciatura en Administración Pública incluyen dispositivos pedagógicos específicos, tales como el seguimiento del rendimiento de los estudiantes, perfiles docentes adecuados a esta especificidad, indicadores académicos apropiados, así como la disponibilidad de infraestructura adecuada. Contar con mecanismos de gestión del currículo eficientes es fundamental para evaluar las eventuales fuentes de abandono y retraso. Igualmente importante es poseer capacidad para diseñar, proponer e implementar estrategias diversas y diversificadas con relación al rendimiento de los estudiantes y lograr de ese modo la efectiva inserción de los mismos.

Finalmente, tanto la Tecnicatura como la Licenciatura en Administración Pública también se encuadran dentro de la política de la Universidad tendiente a promover la colaboración entre unidades académicas. Así, la formación general de ambos ciclos se articula con la Diplomatura en Ciencias Sociales, gestionada de modo conjunto entre la Escuela de Humanidades, el Instituto de Altos Estudios Sociales y la Escuela de Política y Gobierno.

1.3 Justificación de la modificación

Desde la época en que se crearon la Tecnicatura y la Licenciatura en Administración Pública en el ámbito de la Universidad Nacional de San Martín nuestro país fue transformando las estructuras e instituciones estatales para adaptarse a las nuevas dinámicas socioeconómicas internas y externas.

El resurgimiento del Estado como agente de organización económica, social y política y la consecuente diversificación de sus roles en el contexto de una realidad cambiante en América Latina plantea necesidad de una reorganización curricular que sistematice los contenidos y prácticas para ofrecer una oferta actualizada que responda a la demanda de profesionales que requiere nuestro país. En esta línea, la inclusión en de la Tecnicatura como título intermedio de la carrera de grado permite mejores inserciones profesionales de los estudiantes.

La complejidad creciente de la realidad política y social, así como la necesidad de brindar a los graduados universitarios mejores herramientas para afrontar su vida profesional en un marco de mayor exigencia y competitividad, genera la necesidad de incluir nuevos enfoques para la formación en Administración Pública.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

2.1 Denominación:

Licenciatura en Administración Pública

2.2 Ubicación:

Escuela de Política y Gobierno





3. OBJETIVOS

- 3.1 El Plan de Estudios de la "Tecnicatura Universitaria en Administración Pública" se propone:
 - Brindar una formación general en Ciencias Sociales.
 - Ofrecer una formación específica, para el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y acciones en organizaciones públicas.
 - Formar técnicos con la capacidad de intervenir en el diseño y ejecución de programas y políticas públicas.
 - Orientar a los futuros técnicos hacia la creatividad y proactividad en el desarrollo de su tarea.
- 3.2 El Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Administración Pública" se propone:
 - Brindar una sólida formación básica en el campo de las ciencias sociales.
 - Ofrecer una sólida formación específica para el análisis de la administración gubernamental y de las políticas públicas.
 - Proporcionar al Estado argentino graduados universitarios con una sólida formación académico-profesional orientada a la administración de organizaciones gubernamentales y del funcionamiento estatal en distintos niveles jurisdiccionales, así como en el análisis e implementación de políticas públicas.
 - Promover el desarrollo de la capacidad de analizar e intervenir activa y creativamente en los procesos de toma de decisiones en el ámbito público.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

4.1 Nivel de la carrera:

Grado

4.2 Modalidad

Presencial

4.3 Acreditación:

- 4.3.1 Título de Grado: "Licenciado/a en Administración Pública".
- 4.3.2 Título Intermedio: "Técnico/a Universitario/a en Administración Pública"

4.4 Duración y Carga Horaria



- 4.4.1 Título de Grado: Nueve (9) cuatrimestres. Carga horaria total de la Licenciatura en Administración Pública: 2772 hs.
- 4.4.2 Título Intermedio: Seis (6) cuatrimestres Carga horaria total de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública: 1632 hs.

4.5. Perfil del egresado:

- 4.5.1 Al término de la carrera de grado, el egresado habrá adquirido el siguiente perfil:
- 4.5.1.1 Poseerá conocimientos de:
 - Epistemología y metodología de las ciencias sociales
 - Teorías de la política y del Estado
 - Historia social general, de Latinoamericana y de Argentina.
 - Economía y finanzas públicas
 - Estudio de las organizaciones y análisis de políticas públicas
 - Administración pública nacional, provincial y municipal
- 4.5.1.2 Desarrollará habilidades y capacidades para:
 - Participar en el análisis, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.
 - Conocer los distintos sistemas de organización administrativa y estilos de gestión pública, tanto en su lógica organizacional como en su regulación normativa.
 - Conocer y comprender el contexto político-institucional y los factores socioeconómicos y organizacionales que inciden en las prácticas administrativas y en las condiciones de su transformación.
 - Participar en la gestión de organizaciones de la administración pública atentos a los procesos estratégicos de toma de decisiones en contextos de incertidumbre y complejidad.
 - Realizar estudios en temáticas referidas a la administración pública y a las relaciones entre el estado y la sociedad, localizando áreas problemáticas y generando alternativas de resolución que ayuden al desarrollo de capacidades institucionales en los diferentes niveles jurisdiccionales (nacional, provincial y municipal).
- 4.5.2. Al término de la carrera de pregrado, el egresado habrá adquirido el siguiente perfil:
- 4.5.2.1 Poseerá conocimientos de:
 - Epistemología y metodología de las ciencias sociales.
 - Teoría de las políticas públicas.
 - Historia social general, Latinoamericana y de Argentina.



- Estudio de las organizaciones.
- Administración pública

4.5.2.2 Desarrollará habilidades y capacidades para:

- Participar en el diseño, implementación y evaluación de proyectos y acciones en el marco de la Administración Pública.
- Conocer los distintos sistemas de organización administrativa tanto en su lógica organizacional como en su regulación normativa.
- Comprender los factores que inciden en las prácticas administrativas y en las condiciones de su transformación.
- Intervenir en la gestión de organizaciones de la administración pública comprendiendo los contextos de incertidumbre y complejidad.

4.6 Alcances del título:

4.6.1 Alcances del título de grado:

- Desempeñar cargos profesionales y directivos en el escalafón de la administración pública nacional, provincial y municipal.
- Intervenir en el diseño de los medios técnicos más adecuados para la realización de los objetivos de las agencias estatales en sus distintos niveles jurisdiccionales.
- Colaborar y asistir en el diseño y ejecución de las políticas públicas.
- Intervenir en la organización, planificación, dirección y control de la operatividad de la gestión estatal en cualquiera de sus niveles.
- Participar en la definición de perfiles, selección, adiestramiento y evaluación de los recursos humanos de la administración pública.
- Colaborar en la creación y mantenimiento de un sistema de comunicación tendiente a la administración y seguimiento de los distintos flujos de información generados en el ámbito de la gestión pública.
- Desarrollar estudios e investigaciones, orientados hacia la gestión y la toma de decisiones, de los problemas y desafíos que enfrentan los distintos niveles de la administración pública.

4.6.2 Alcances del título Intermedio:

- Colaborar en la implementación del diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones en organizaciones públicas.
- Colaborar en la planificación e investigación aplicada a la acción del Estado y su relación con la Sociedad Civil en general.



- Ejecutar operaciones concretas en el marco de programas y proyectos que aborden la temática de la Administración Pública.
- Asistir a los responsables de la conducción de organizaciones en materia de Administración Pública.

4.7 Requisitos de ingreso a la carrera:

Podrán ingresar a la Licenciatura los egresados de nivel medio o polimodal con títulos de instituciones con reconocimiento oficial, quienes deberán:

- Presentar el Documento Nacional de Identidad.
- Presentar fotocopia legalizada del certificado de nivel medio o polimodal.
- Completar la ficha de inscripción.
- Aprobar el Curso de Preparación Universitaria previsto por la Escuela de Política y Gobierno para todos los aspirantes a ingresar a carreras de grado.

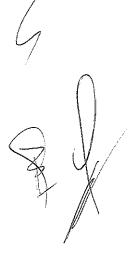
5. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

5.1. Organización curricular de las carreras:

- 5.1.1 Las materias tienen todas una dedicación cuatrimestral.
- 5.1.2 La Licenciatura en Administración Pública se organiza a través de un Ciclo General de Conocimientos Básicos en ciencias sociales y humanidades y un Ciclo Superior de Formación Específica en Administración Pública, más tres módulos de inglés obligatorio.

El Ciclo General de Conocimientos Básicos está integrado por dos tipos de asignaturas:

- Asignaturas básicas. Es un conjunto de asignaturas que recortan contenidos troncales de las ciencias sociales que se consideran básicos para la producción y apropiación de nuevos y futuros conocimientos de dichas ciencias. Las asignaturas básicas son las siguientes:
 - Historia General
 - o Filosofía
 - Epistemología de las Ciencias Sociales
 - Introducción a la Ciencia Política
 - o Elementos de Economía
 - Introducción a la Sociología
 - Introducción al Estudio de las Organizaciones
 - o Metodología de la Investigación



- Asignaturas específicas. Es un conjunto de asignaturas orientadas a la formación en Administración Pública y otras disciplinas afines:
 - Historia Latinoamericana
 - Teoría del Estado
 - o Políticas Públicas I
 - o Historia Argentina

El Ciclo de Formación Específica está integrado por las siguientes asignaturas que cubren los principales aspectos de la administración y de las políticas públicas:

- o Derecho Administrativo
- o Políticas Públicas II
- o Metodología Cuantitativa
- Administración Pública
- Recursos Humanos y Relaciones Laborales
- o Presupuesto Público
- o Federalismo Fiscal
- o Finanzas Públicas
- o Políticas Regulatorias
- Metodología Cualitativa
- Administración Pública Provincial y Municipal
- Tecnología y Comunicación en el Sector Público
- Planificación estratégica
- o Optativa I y II
- Taller de Trabajo Final de Licenciatura

El Ciclo Superior de formación específica se complementa con horas de investigación o práctica profesional vinculados con la redacción de la Tesina o Informe de Práctica Profesional.

Las asignaturas optativas podrán variar de año a año y los estudiantes podrán optar por asignaturas correspondientes a planes de estudios de otras Licenciaturas impartidas por la Universidad Nacional de San Martín.

Orientada a ofrecer al estudiante un primer contacto con los circuitos y procedimientos administrativos, la Práctica Profesional se realizará en organismos públicos nacionales, provinciales o municipales bajo la supervisión de un tutor designado por la coordinación de la carrera. Al finalizar las horas requeridas de práctica, el estudiante deberá redactar y entregar un Informe de Práctica Profesional.

El módulo de inglés para la Tecnicatura, consiste en un curso de lecto-comprensión. Para la Licenciatura, el nivel de inglés de la Licenciatura consiste en dos (2) cursos consecutivos al del ciclo anterior de lecto-comprensión.

- 5.1.3 La carrera cuenta con un sistema de tutoría y seguimiento de cohortes cuyas funciones son:
 - Orientación de los estudiantes en lo referido con la organización de sus estudios y recorridos curriculares.
 - Seguimiento de los estudiantes y detección de situaciones de retraso, abandono o de dificultades en la consecución de los estudios.
 - Desarrollo de actividades académicas extracurriculares.
 - Diseño y desarrollo de un sistema informático para el seguimiento de la matrícula.
 - Información y difusión de actividades académicas de las ciencias sociales que se desarrollan en la Universidad u otras entidades de reconocida trayectoria en el país y el extranjero.
 - Información y asesoramiento para la participación en programas de becas y pasantías.
 - Orientación de los estudiantes en lo referido a técnicas y metodologías de estudio en ciencias sociales.
 - Diseño y desarrollo de talleres sobre, entre otros temas, trabajo conceptual, comprensión lectora y redacción de textos.
 - Asesoramiento y trabajo pedagógico junto con el equipo docente en el diseño, desarrollo y evaluación de la implementación del plan de estudios.

5.2. Articulación horizontal y vertical de las asignaturas

5.2.1 Carga horaria y correlatividades:

| ASIGNATURAS Horas cuatrimestrales Correlativas |
|--|
| Págicos |

Ciclo General de Conocimientos Básicos

| PRIMER AÑO | | | |
|---|----------|--|---|
| Primer Cuatrimestre | <u> </u> | 96 | - |
| 1. Historia General | 4 | 64 | - |
| 2. Introducción a la Filosofía | 4 | 64 | - |
| 3. Epistemología de las Ciencias Sociales | 12 | 224 | |
| TOTAL | | and the same of th | |

| Segundo Cuatrimestre | 4 | 64 | 3 |
|---------------------------------------|----------------------------|-----|----------|
| 4. Introducción a la Ciencia Política | 4 | 64 | _ |
| 5. Elementos de Economía | 4 | 64 | 3 |
| 6. Introducción a la Sociología | 12 | 192 | |
| TOTAL | 34.753.00 44.2535 H-10.354 | | <u> </u> |



SEGUNDO AÑO

| Tercer Cuatrimestre | | - or | |
|--|-----|------|-----------------|
| 7. Introducción al Estudio de las Organizaciones | 6 | 96 | 6 |
| 2. M. (1-1/a da la Invegtigación | 6 | 96 | 3 |
| 8. Metodología de la Investigación | - 6 | 06 | 1 |
| 9. Historia Latinoamericana | 0 | 90 | E Communication |
| TOTAL | 18 | 288 | |

| Cuarto Cuatrimestre | 1 | 0.6 | <u> </u> |
|--------------------------|----|-----|----------|
| 10. Teoría del Estado | 6 | 96 | 4 |
| 11. Políticas Públicas I | 6 | 96 | 4 |
| 12. Historia Argentina | 6 | 96 | 9 |
| TOTAL | 18 | 288 | |

TERCER AÑO

| IERCER AUTO | er Dan allaet, tila sittikk kjalet f | | |
|---|--------------------------------------|-----|----|
| Quinto Cuatrimestre | | | |
| 13. Derecho Administrativo | 6 | 96 | 10 |
| 14. Políticas Públicas II | 6 | 96 | 11 |
| 15. Métodos de Investigación Cuantitativa | 6 | 96 | 8 |
| TOTAL | 18 | 288 | |

| 6 | 96 | 10 |
|----|------------------|--|
| 6 | 96 | 11 |
| 6 | 96 | 8 |
| 4 | 64 | - |
| 22 | 352 | |
| | 6 6 6 4 | 6 96 6 96 6 96 4 64 22 352 |

Carga horaria total de la Tecnicatura en Administración Pública: 1.632

CUARTO AÑO

| COARTOANO | | akaring Linianaha | in the contract of the section |
|---|----|-------------------|-----------------------------------|
| Séptimo Cuatrimestre | | |) <u>(#1995</u> 01 - 1995) (1996) |
| 20. Finanzas Públicas | 4 | 64 | 14 |
| 21. Federalismo Fiscal | 6 | 96 | 16 |
| 22. Administración Pública Latinoamericana | 6 | 96 | 16 |
| Comparada | | | |
| 23. Taller de Trabajo Final de Licenciatura | 6 | 96 | 15, 18 |
| TOTAL | 22 | 352 | |
| | - | | |

| 96 96 | 21 |
|------------|-----------------------|
| 96 | 20 |
| <i>-</i> - | 20 |
| 64 | 16 |
| 64 | 14 |
| 64 | 19 |
| 384 | arandrikan |
| | 64 64 64 384 |



Novano Cuatrimostre

| OO D 14: Demileteries | 6 | 96 | 14 |
|--|----|-----|-------|
| 29. Políticas Regulatorias 30. Planificación Estratégica | 6 | 96 | 16,25 |
| | 6 | 96 | 23 |
| 31. Optativa II | 4 | 64 | 28 |
| 32. Inglés III | 22 | 352 | |

Horas de Investigación o Práctica Institucional

| Horas de Investigación o Practica Instit | ucionai | | |
|---|---------------|-----|--------------|
| Horas de Investigación o | C · 1 | 100 | l <u>-</u> I |
| 33. Horas de Investigación o Práctica Pro | otesional I - | 100 | |
| 33. Horas de nivestigación o riadada 11 | | | |

Carga horaria total de la Licenciatura en Administración Pública: 2820

5.2.2 Régimen de aprobación:

- 5.2.2.1 Para estar en condiciones de aprobar las asignaturas los estudiantes deberán:
 - Atenerse a las normas de asistencia y promoción establecidas en el Reglamento para las Carreras de Pre-grado y Grado de la Universidad Nacional de San Martín.
 - Aprobar los exámenes parciales de las asignaturas.
 - Aprobar los trabajos prácticos de las asignaturas.
- 5.2.2.2 Para lograr la aprobación final de las asignaturas, los estudiantes deberán aprobar un examen final.
- 5.2.2.3 Para mantener la condición regular en un determinado ciclo lectivo, los estudiantes deberán tener aprobadas dos (2) asignaturas el ciclo lectivo anterior.
- 5.2.2.4 Para obtener el título de Licenciado/a en Administración Pública, los estudiantes deberán elaborar una Tesina, para lo cual deberán cumplimentar las horas de investigación requeridas y cursar un Taller de Trabajo Final de Licenciatura. Quienes opten por realizar una práctica profesional, deberán elaborar un Informe de Práctica Profesional en lugar de la tesina, para lo cual deberán cumplimentar las horas de práctica profesional requeridas y cursar un Taller de Trabajo Final de Licenciatura.

5.3. Contenidos mínimos de las asignaturas

1. Historia General

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

El mundo occidental. Sociedad feudal y mundo burgués. La crisis del siglo XIV.

Monarquías absolutas. Transición al capitalismo. Imperios coloniales. La cultura moderna. La revolución industrial. El ciclo revolucionario europeo. El mundo no europeo y el ciclo revolucionario. El apogeo del capitalismo y la sociedad burguesa. Naciones y nacionalismo. Liberalismo, democracia y socialismo. El imperialismo.

La revolución rusa y la experiencia soviética. La Gran Guerra y la crisis de 1930. La crisis cultural de entreguerras. El fascismo y el nazismo. Las democracias occidentales. La Segunda Guerra Mundial. El mundo dividido.

2. Introducción a la Filosofía

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.



Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Noción y origen de la filosofía. Filosofía griega: Platón y Aristóteles. El problema del conocimiento y la ciencia. Filosofía moderna: racionalismo y empirismo; la ilustración; Kant. Hegel. Filosofía contemporánea: fenomenología; hermenéutica; escuela de Frankfurt; post-modernidad.

3. Epistemología de las Ciencias Sociales

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Noción de conocimiento. Característica del conocimiento científico. Noción de epistemología. La clasificación de las ciencias. El método científico. La explicación científica. El modelo nomológico-deductivo. Explicación y predicción. Tipos de explicaciones científicas. El método hipotético-deductivo en ciencias sociales. Los términos teóricos. Problemas metodológicos de las ciencias sociales. El reduccionismo epistemológico. Subjetividad, valores e ideología. Clasificación de las ciencias sociales.

4. Introducción a la Ciencia Política

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Origen de la disciplina: de la filosofía social y política a la moderna ciencia política. Rupturas y continuidades. La noción de poder: su localización social y política. El concepto de política. Especificidad y alcance. El estado: conceptualización y formas históricas. Conceptos de régimen, gobierno y sistema político. Democracia, república y representación: tradiciones y prácticas. Actores políticos: partidos, grupos de presión y movimientos sociales. La evolución de la ciencia política como disciplina y como profesión en el mundo y en la Argentina.

5. Elementos de Economía

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Instrumentos del análisis económico. Análisis de la producción e intercambio de mercancía, tecnología, servicios y materias primas. Análisis de los fenómenos microsociales de naturaleza económica. Análisis de la determinación de la renta nacional. Dinero, producto nacional y precios. Política monetaria y fiscal. Inflación y desempleo.

6. Introducción a la Sociología

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Orígenes de la sociología: de la reflexión sobre la sociedad a la constitución de lo social como objeto de investigación científica. Conceptos fundamentales de la sociología: acción social, relaciones sociales, solidaridad social, estratificación social, orden y conflicto, reproducción y estrategia, sistemas sociales. Enfoques predominantes en la historia de la sociología: holismo versus individualismo; perspectivas estructuralistas y perspectivas historicistas. Principales corrientes y autores: Comte, Marx, Durkheim, Weber, Parsons, Bourdieu, Mead, Giddens, Luhmann, Elias.

7. Introducción al Estudio de las Organizaciones

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Concepto de organización. Distinción entre organización e institución. Diferentes enfoques de estudio. Tipos y niveles de organización. Estructuras formal e informal. Organizaciones públicas y privadas. Funciones, objetivos, procedimientos y productos de las organizaciones. Responsabilidad, poder, conflicto y cultura organizacionales. Contexto, relaciones interorganizacionales y capacidad de adaptación.

8. Metodología de la Investigación

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Investigación social: funciones, metodologías y técnicas. Tipos de investigación social: cuasi experimental, experimental, explicativa; descriptiva, exploratoria, experimental; estrategias cuantitativas y cualitativas; análisis transversal y longitudinal. Proceso de investigación: formulación de problemas e hipótesis. Hipótesis descriptivas y explicativas. Operacionalización y contrastación de hipótesis. Validez y confiabilidad. Técnicas para relevamiento de información: entrevistas, análisis de grupos, historias de vida, cuestionarios, fuentes secundarias, análisis de contenido. Elementos de muestreo: universo, muestra, criterios muestrales, tamaño de la muestra. Muestras probabilísticas y no probabilísticas. Informe de investigación: estructura, desarrollo, estilo.

9. Historia Latinoamericana:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Pueblos originarios del continente americano y sus sistemas socioculturales. El proceso de colonización: estructura social, sistema político y cambios culturales. La reorganización de los imperios iberoamericanos en el siglo XVIII. La independencia iberoamericana. Latinoamérica y la hegemonía mercantil británica. Los nuevos estados: constitucionalismo, federalismo, centralismo. América Latina y el mundo del imperialismo. Las economías de exportación. Consolidación estatal. Oligarquías, dictaduras y transiciones democráticas. La Gran Guerra y la crisis en América Latina. La revolución mexicana. Democracias y dictaduras. Nacionalismos y populismos. El impacto de la revolución cubana.

10. Teoría del Estado

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Conceptos de estado y de derecho. Diferentes enfoques para el estudio del estado y del derecho. Relación estado-sociedad. El estado como arena y como actor. Estructura y organización del estado. Estado de derecho y ciudadanía: el derecho constitucional y la protección de los derechos ciudadanos. Derecho y política: influencias y restricciones mutuas.

11. Políticas Públicas I:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Concepto de política pública. Distinción entre política y políticas públicas. Enfoques para el estudio de las políticas públicas. Definición de problemas públicos y formación de agendas. Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Política pública, burocracia y conocimiento experto. Áreas de política pública: economía, salud, educación, recursos naturales, etc.



12. Historia Argentina:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Pueblos originarios del actual territorio argentino. Cambios económicos, políticos y culturales en el proceso de colonización. 1776-1820. El Virreinato del Río de la Plata. Revolución y guerra de la Independencia. 1820-1852. La apertura al comercio mundial. La expansión de la ganadería porteña. Emergencia de los poderes locales y luchas por la organización. La Confederación rosista. 1852-1914. Unidad nacional y construcción del estado. El mercado mundial y sus estímulos. Las economías de exportación. Inmigración y sociedad aluvial. El régimen conservador y la protesta social y política. La construcción de la nacionalidad. 1914-1955. Los efectos de la Primera Guerra y la crisis. La democracia radical. La restauración conservadora. Los efectos de la Segunda Guerra Mundial. La experiencia peronista. 1955-1973. La proscripción del Peronismo. Los desequilibrios políticos y económicos. Las democracias restringidas y las dictaduras militares. 1973-1999. El proceso de reorganización nacional. Violación de los derechos humanos y aplicación de los cimientos del modelo económico neoliberal. El gobierno radical. Hiperinflación y menemismo.

13. Derecho Administrativo:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Conocimientos básicos de derecho constitucional. Conocimientos centrales del derecho administrativo: acto administrativo, procedimientos, responsabilidades, competencias, recursos, etc. Aplicaciones y nuevas tendencias. Análisis de la Ley de Procedimientos Administrativos.

14. Políticas Públicas II:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Etapas de la política pública: formulación, implementación y evaluación de resultados. Estudios de caso de políticas públicas. Práctica profesional en la administración pública.

15. Métodos de Investigación Cuantitativa:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Nociones básicas de estadística: datos cuantitativos y cualitativos. Estadística descriptiva e inferencial. Variables discretas y continuas. Población y muestra. Distribución de frecuencia. Números Índice. Variancia y desvío estándar. Distribuciones probabilísticas: Probabilidad. Concepto. Cálculo de probabilidades.

Probabilidad condicional. Regresión y correlación lineal: Concepto, dispersograma. Gráficos. El método de mínimos cuadrados. Interpretación de los parámetros de la recta de regresión. La bondad del ajuste. Coeficiente de correlación y de determinación.

16. Administración Pública:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Estado y administración pública. Cambios en la relación estado-sociedad y su influencia sobre la administración pública. Organización del estado argentino, su estructura institucional y los cambios emergentes en los modelos de administración y organización



a nivel nacional, provincial y local. Estructuras y formas de diseño de la administración pública: modelos y casos.

17. Recursos Humanos y Relaciones Laborales:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Manejo de los recursos humanos en el sector público. Derechos laborales del empleado público en un análisis comparativo. Perfil del nuevo empleado público, su capacitación y formas de organización.

18. Presupuesto Público:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Elaboración del presupuesto. Ejecución presupuestaria, presupuesto por programa y presupuesto base cero. Instrumentos para el análisis del presupuesto público.

La administración financiera del Estado: normas y procedimientos.

19. Federalismo Fiscal:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Organización política federal. Análisis de las cuestiones referidas a la relación entre estado nacional y estados provinciales y entre éstos y los gobiernos locales en lo referente a recaudación tributaria y transferencias de recursos. Régimen de coparticipación, economías provinciales y municipales.

20. Finanzas Públicas:

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Economía del sector público. Cuentas fiscales. Estructura y política tributaria.

Impacto redistributivo del gasto y de los ingresos públicos.

21. Políticas Regulatorias:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Entes reguladores. Responsabilidad del estado en la regulación de servicios.

Principios de transparencia e información. Auditoría de la gestión pública.

22. Métodos de Investigación Cualitativa:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Características centrales del análisis cualitativo en la investigación social. Tipos de diseño de investigación (estudios de caso, método histórico comparativo, análisis etnográfico). Unidad y niveles de análisis. Elaboración del dato cualitativo.

Técnicas para relevamiento de información: entrevistas, análisis de grupos, historias de vida, cuestionarios, observación participante, fuentes secundarias, análisis de contenido.

Procesamiento y análisis de información cualitativa: grillas, cuadros, tabulación.

23. Administración Pública Provincial y Municipal:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.



Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Relación nación-provincia-municipio. Administración pública de los gobiernos provinciales. Administración pública municipal. Administración sub-nacional y desarrollo local. Gobierno local y ciudadanía.

24. Tecnologías y Comunicación en el Sector Público

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Nuevos instrumentos informáticos en la administración pública. Transparencia de los actos e información. Páginas web institucionales, correo electrónico de asistencia al ciudadano, e-government. Instrumentos tecnológicos para el manejo de recursos humanos en el Estado: legajo digital, nómina salarial, firma digital, etc.

25. Planificación Estratégica:

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

El gerenciamiento social y los niveles de planificación: el modelo gerencial. Los mecanismos para medir eficacia y eficiencia en los programas sociales. La planificación estratégica. La gestión por resultados y la gestión del conocimiento. Planificación y ciclo de proyecto: el diagnóstico, la formulación, la implementación y la evaluación. Planificación y criterios normativos: eficacia, eficiencia, sostenibilidad, equidad, transparencia, responsabilidad. Planificación para el desarrollo. Discusiones históricas, teóricas y metodológicas.

Construcción de la línea de base. Definición de los objetivos, actividades y cobertura. Tareas, recursos, presupuesto. Cronograma de ejecución. La viabilidad de los proyectos y programas. La producción de los datos. La selección de indicadores sociales, económicos, políticos y culturales. Los medios de verificación.

26. Taller de Trabajo Final de Licenciatura

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Estrategias básicas de redacción. Elaboración de proyecto y diseño de investigación.

Planificación del trabajo de campo. Recolección y análisis de datos.

Elaboración de informes y trabajos monográficos.

27. Administración Pública Latinoamericana Comparada

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

El campo de la política comparada: principales conceptos y métodos. Estructuras institucionales, modelos de administración y organización nacional y subnacional en América Latina. Los estados latinoamericanos en el siglo XXI: nuevos y viejos formatos de organización y políticas públicas.

28. Optativa I:

Carga horaria semanal: 4 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 64 horas.

Se abordarán diferentes áreas de política pública, tales como: Política social. Política económica. Política de salud. Política de derechos humanos. Política ambiental. Política educativa. Política de recursos naturales. Política cultural.

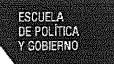


29. Optativa II

Carga horaria semanal: 6 horas teórico - prácticas.

Carga horaria cuatrimestral: 96 horas.

Se abordarán temas vinculados con la problemática del desarrollo local y regional, tales como: Descentralización y desarrollo local. Desarrollo y medio ambiente. Políticas de desarrollo local. Planificación y gestión estratégica del desarrollo local. Organismos supranacionales y políticas públicas. Economía política del desarrollo. Teorías clásicas y contemporáneas del desarrollo. Cooperación internacional y política social en América Latina.





ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TABLA DE EQUIVALENCIAS

| PLAN "VIEJO" (2007) | PLAN "NUEVO" (2014 |
|--|--|
| TALLER DE REDACCIÓN | TALLER DE TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA |
| FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA |

A M